

ALADI/SEC/di 1966/Rev. 1
24 de febrero de 2006

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES Y
ORGANISMOS OBSERVADORES, OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y
REGIONALES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS

SEGUNDO SEMESTRE 2005

En cumplimiento de la Actividad VII.3 del Presupuesto por Programas de la Asociación (ALADI/CR/Resolución 289), la Secretaría General pone en conocimiento del Comité de Representantes las acciones y programas de cooperación desarrollados durante el segundo semestre del año 2005, con el apoyo de países y organismos internacionales observadores, otros organismos internacionales y regionales e instituciones académicas.

Durante el segundo semestre de 2005 se ha comenzado una nueva etapa en el manejo de la cooperación institucional. De hecho, a solicitud del Grupo de Trabajo sobre seguimiento de las actividades de Información y Cooperación Institucional se encuentra en elaboración un Programa de Cooperación y, más en lo inmediato, se está conformando por parte de la Secretaría una cartera de proyectos para, de esta manera, iniciar un proceso institucional de cooperación.

Asimismo, en dicho período, se firmaron tres nuevos convenios, con instituciones académicas (CURI de Uruguay, CEPEI y CEDEP de Paraguay). A estos se debe agregar otro, suscrito con una entidad gremial del ámbito comercial (AICO), que sustituye un acuerdo ya existente entre las partes.

Cabe destacar además, que en el marco de convenios ya suscritos, y de acuerdo a lo estipulado en ellos, se firmaron acuerdos operativos para la realización de actividades específicas en el curso del año 2006. Estos acuerdos, corresponden a organismos regionales (CAF y Convenio Andrés Bello).

Por otra parte, en lo que refiere a la cooperación técnica se destaca la presentación al BID de tres proyectos, uno de los cuales fue aprobado y está en ejecución.

Finalmente, se desarrollaron actividades en el marco de los convenios existentes, entre las que cabe mencionar los cursos coordinados con OMC e INTAL y el proyecto conjunto con el MERCOSUR.

1. Países Observadores

1.1. España

Entre los días 19 y el 30 de septiembre de 2005, se llevó a cabo en nuestra Sede el “Quinto Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI”, organizado por la Secretaría General en coordinación con la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID/INTAL). Este curso, que contó con el financiamiento del Gobierno de España a través del Fondo Global de la OMC, permitió la capacitación teórica y práctica de 47 funcionarios técnicos de rango medio y alto de los países miembros, especializados en temas de la OMC. Ellos tuvieron la oportunidad de mantener un contacto directo con la normativa de la Organización, familiarizarse con el contexto global del sistema multilateral del comercio y relacionar sus temas específicos con los otros acuerdos de la OMC.

2. Organismos Observadores

2.1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Fue aprobado por el BID un proyecto de tres componentes presentado en el marco de la Cooperación Técnica Regional (ATN/SF-9282-RG).

Este proyecto enmarcado en el proceso de conformación del Espacio de Libre Comercio, está orientado a apoyar la adecuación normativa regional en tres ámbitos específicos (origen, solución de controversias y regímenes de salvaguardia). Los estudios sobre solución de controversias y regímenes de salvaguardia han comenzado en enero de 2006 y se estima que podrá contarse con informes de avance en el primer trimestre del año. En cuanto al estudio sobre origen, se trata de una iniciativa del propio Banco que estaría en condiciones de ser puesta a disposición de la ALADI en el primer trimestre del corriente año.

Paralelamente, se presentaron dos proyectos al Programa de Bienes Públicos Regionales, (“Implementación del Centro Regional de Atención y Apoyo a Distancia para el Comercio Internacional” y el “Programa para mejorar y fortalecer la movilización internacional de la producción en la región de los países miembros de la ALADI”), los cuales se encuentran aún en proceso de evaluación por parte del Banco.

2.2. Corporación Andina de Fomento (CAF)

El 14 de diciembre de 2005 la ALADI y la CAF suscribieron un Memorandum para elaborar un programa de cooperación para el año 2006 entre ambas Instituciones en áreas complementarias y de interés común tales como: la conformación del Espacio de Libre Comercio (ELC); el fortalecimiento del sistema de apoyo a los PMDER; competitividad y PYMES; y financiamiento. Dicho programa se elaborará durante el primer trimestre de 2006. Este memorando, publicado como ALADI/SEC/di1957, se enmarca en el Acuerdo de Cooperación firmado por ambos organismos en el año 1994, el cual prevé que para su ejecución se formularán programas y proyectos específicos.

3. Organismos Internacionales

3.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Los días 17 y 18 de octubre de 2005 una misión técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo realizó una visita a la Secretaría con el propósito de informar sobre los programas de cooperación llevados a cabo por la UNCTAD en distintas áreas temáticas, así como para analizar las posibilidades de cooperación para la conformación de programas específicos de interés común.

La misión de la UNCTAD realizó una demostración sobre el Programa “*Train For Trade*”, principal programa de capacitación y fomento de la capacidad del organismo y, al mismo tiempo, presentó su agenda de Cooperación Técnica. La oportunidad fue propicia para identificar las oportunidades que esta metodología proporciona para conformar un proyecto de divulgación institucional a distancia y de capacitación de recursos humanos en temas específicos de la ALADI.

Dado lo anterior acordó el diseño de un proyecto regional “*Train For Trade*”, para lo cual ambas Secretarías iniciarán la exploración de fuentes de financiamiento.

En el marco del proceso de interacción de la Secretaría y la Delegación de UNCTAD, y como resultado de las reuniones sostenidas, se acordó la firma de un Anexo al Memorando de Entendimiento entre las Secretarías de la UNCTAD y la ALADI, en el que se identifican acciones de cooperación a emprender en el corto y en el mediano plazo: El propósito es que este Anexo sea suscrito por ambas partes en el primer semestre de 2006.

Entre las acciones a emprender en el corto plazo, además de una actividad piloto en el marco del mencionado programa “*Train For Trade*”, se contempla entre otras: el apoyo de la UNCTAD a los talleres a organizar por la ALADI, proporcionando expertos y documentos de análisis; su participación en las ruedas de negocios programadas por ALADI; participación en actividades de apoyo a la capacidad de negociación en materia de comercio de servicios y facilitación del comercio, y específicamente en el campo de las industrias creativas; apoyo al Centro Regional de Información Comercial (CRIC), y a las actividades de comercio electrónico y tecnologías de la información y de la comunicación. En el mediano plazo, las acciones a emprender incluyen el mencionado desarrollo de un programa regional “*Train For Trade*” así como el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación técnica y capacitación de funcionarios y empresarios, realizando las gestiones con los potenciales donantes.

3.2. Centro de Comercio Internacional/UNCTAD/OMC (CCI-ITC)

El Centro de Comercio Internacional (CCI) solicitó la cooperación de la Secretaría General para el desarrollo del proyecto LatinPharma 2005.

Dicho proyecto, orientado a los empresarios del sector farmacéutico de América Latina y el Caribe, contempló la ejecución de tres actividades específicas: a) el Foro de discusión electrónico llevado a cabo del 03 al 13 de agosto pasado; b) el Seminario presencial de formación realizado el 01 de septiembre; y c) la Rueda de negocios celebrada el 2 y 3 de setiembre; estos dos últimos eventos, en la ciudad de Santiago de Chile.

Cabe destacar que en tales actividades, llevadas a cabo en Santiago de Chile del 01 al 03 de septiembre de 2005, la participación de la Secretaría cumplió con el objetivo de brindar asistencia técnica en el desarrollo de la Rueda de Negocios.

Por otra parte, se ha iniciado un intercambio de correspondencia a nivel de autoridades de ambas Instituciones para la próxima instrumentación de un Acuerdo de Cooperación Técnica, en el marco del Memorándum de Entendimiento existente (suscrito en 1984).

4. Organismos Regionales

4.1. Convenio Andrés Bello (CAB)

Con fecha 22 de setiembre de 2005 se firmó el “Acuerdo Operativo de Cooperación para el desarrollo de un programa de trabajo entre la Secretaría General de la ALADI y la Organización del Convenio Andrés Bello durante la gestión 2005/2006”. Este acuerdo operativo, publicado como ALADI/SEC/di1656, se suscribe en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito en el año 2002, el cual prevé que las acciones y/o proyectos de cooperación que se convengan, podrán formalizarse a través de acuerdos específicos.

En dicho marco, una Comisión Técnica de Trabajo establecerá las acciones que ambos organismos ejecutarán en materia de integración educativa, cultural, científica y tecnológica durante el año 2006.

4.2. MERCOSUR

En el marco del Acuerdo de Cooperación con el MERCOSUR, suscrito en 2001, se realiza en forma conjunta entre ambas Secretarías, la segunda etapa del proyecto sobre “redundancia arancelaria en el caso del MERCOSUR”. Esta etapa incluye tanto el perfeccionamiento de la base de datos generada en la primera fase, como la realización de un nuevo estudio que analiza y cuantifica el fenómeno en cuestión.

Este proyecto, que cuenta con el apoyo del BID, se encuentra aún en proceso puesto que se espera recibir la información estadística de Paraguay e incorporar un conjunto de ajustes que se han introducido en la base de datos.

5. Instituciones Académicas y Universitarias

5.1 Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI)

Con fecha 8 de julio de 2005 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación y el Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Dicha institución es de naturaleza académica y multidisciplinaria, está orientada al desarrollo de estudios sobre temas prioritarios de la política exterior del Uruguay y de las relaciones internacionales en general, especialmente con los países latinoamericanos.

El objetivo de dicho Memorándum, publicado como ALADI/SEC/di1923, es la cooperación y la coordinación de actividades en el ámbito de sus respectivas competencias, la realización de acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en áreas de interés mutuo. Asimismo, se busca fomentar el intercambio de información, particularmente en lo relacionado al Espacio de Libre Comercio de ALADI, en el apoyo, diseño y ejecución de estudios y proyectos de investigación, en la realización de foros, conferencias, seminarios, publicaciones conjuntas y en otras actividades vinculadas al proceso de integración.

5.2 Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI)

Con fecha 8 de julio de 2005 la Secretaría General de la Asociación y el Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI) suscribieron un Memorándum de Entendimiento. El CEPEI es una institución de naturaleza académica que promueve estudios sobre la política exterior paraguaya y las relaciones internacionales, especialmente, en lo que se refiere a los países latinoamericanos.

El objetivo de este Memorándum, publicado como ALADI/SEC/di1924, es la cooperación recíproca con el fin de llevar a cabo proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo, así como el intercambio de información, particularmente en lo relacionado al Espacio de Libre Comercio de ALADI, el apoyo diseño y ejecución de estudios y proyectos de investigación, la realización de foros, conferencias, seminarios, las publicaciones conjuntas y otras actividades sobre temas vinculados al proceso de integración.

5.3 Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política de Paraguay (CEDEP)

El 5 de setiembre de 2005 se suscribió el Memorándum de Entendimiento, publicado como ALADI/SEC/di1937, entre la Secretaría General de la ALADI y el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política de Paraguay (CEDEP). Su objetivo es la cooperación recíproca, con el fin de fomentar y llevar a cabo - de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias- acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

6. Instituciones Gremiales

6.1 Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)

El 9 de agosto de 2005 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la ALADI y la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio. El mismo sustituye el Acuerdo de Cooperación suscrito entre las partes con fecha 16 de abril de 1996.

Este nuevo acuerdo, publicado como ALADI/SEC/di1931, busca revitalizar las relaciones de cooperación entre ambas instituciones, previendo que las acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación que se convengan en su marco se formalicen a través de acuerdos específicos.